Página 1 de 5 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

3362069911

No. GS-2026- **NUSEFA-RECRI 29.25**

Tunja 28 de octubre de 2026

Señor Coronel
ALFONSO BURBANO GONZALEZ
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Tunja

ASUNTO: Informe de supervisión aceptación oferta No 95-7-10224-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__ O FINAL _x_

Periodo del informe de supervisión

Desde	**02/10/2026**	**Hasta**	**22/10/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante Comunicado oficial GS-2026-096122-METUN, la señora Subteniente, LAURA TATIANA SILVA ARIAS, obrando en calidad de Jefe Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Tunja, nombró como supervisor de la aceptación de oferta del asunto al señor (a) Capitán. YONNY FAIR RODRIGUEZ PEDRAZA como rector del Colegio Nuestra Señora de Fátima Tunja.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** contra entrega
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

1. Único informe ya que se presto un solo servició dentro de la contratación.

Información del contrato u orden de compra

3362069911

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Contrato No. / Orden de compra No.	aceptación oferta No 95-7-10224-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Adquisición de elementos de emergencia, mantenimiento y recarga de extintores para las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana de Tunja.
Contratista	JAVIER ALEXANDER ZORRO AMAYA
Representante legal	JAVIER ALEXANDER ZORRO AMAYA
Valor inicial del contrato u orden de compra	**Valor orden de compra**, cuarenta y tres millones trescientos catorce mil pesos. ($43.314.000,00). **Valor NUSEFA:** novecientos un mil pesos ($901.000,00)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	**Valor orden de compra**, cuarenta y tres millones trescientos catorce mil pesos. ($43.314.000,00). **Valor NUSEFA:** novecientos un mil pesos ($901.000,00)
Plazo de ejecución inicial	02 de octubre del 2026 al 30 de octubre del 2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	02 de octubre del 2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30 de octubre del 2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Mediante Comunicado oficial GS-2026-096122-METUN, la señora Subteniente, LAURA TATIANA SILVA ARIAS, obrando en calidad de Jefe Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Tunja, nombró como supervisor de la aceptación de oferta del asunto al señor (a) Capitán. YONNY FAIR RODRIGUEZ PEDRAZA como rector del Colegio Nuestra Señora de Fátima Tunja, como supervisor de la aceptación de oferta No 95-7-10224-26 cuyo objeto es el servicio de Adquisición de elementos de emergencia, mantenimiento y recarga de extintores para las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana de Tunja, la empresa contratada para el servicio antes descrito es SERVITEC SYS SUMINISTROS Y SERVICIOS, se resalta el cumplimiento del servicio, organización del personal contratado observando responsabilidad,

3362069911

interés y seguimiento a sus labores. Se evidencia el cumplimento a las especificaciones técnicas estipuladas dentro de la ejecución de la aceptación de oferta.

El servicio de la recolección de extintores fue el día 07 de octubre del presente año, el contratista lleva la totalidad de los extintores de acuerdo a la distribución de la aceptación de oferta y son regresados a las instalaciones del Colegio Nuestra Señora de Fatima Tunja el día 08 de octubre del 2026, recargados y con sus respectivas etiquetas de acuerdo a lo establecido en la normatividad legal vigente. La documentación fue enviada por parte del contratista el día 26 de octubre del 2026 con el fin de ser consolidada y entrega en contratos.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir en las fechas establecidas por parte de los operarios que prestan el Servicio en la Entidad Contratada, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la aceptación de oferta.	SI	No se han presentado quejas por parte del personal contratado.
Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.	SI	Se evidencia a través de las planillas de aportes que se adjunta en el informe de supervisión.
El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea optima	SI	Se observa uniformidad entre los funcionarios contratados y presentación personal.
Entregar el servicio contratado en la aceptación de compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio.	SI	se realiza dentro de las fechas acordadas.
El contratista para dar cumplimiento al proceso de recepción de facturación electrónica de acuerdo al ministerio de hacienda, tendrá como responsabilidad: Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.	SI	Presenta la factura correspondiente de acuerdo a la aplicación electrónica del ministerio de hacienda.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
El servicio debe ser entregado con las características referida en el acuerdo, para lo cual el contratista certifica la recarga de los extintores de acuerdo a las especificaciones técnicas. El contratista permitirá al supervisor del contrato en cualquier tiempo de manera aleatoria, la revisión de los elementos con que presta el servicio, que permita efectuar la trazabilidad a la	SI	Frente a este aspecto el contratista cumple a las

genuinidad de los mismos y que estén dentro de las características técnicas establecidas en el acuerdo marco. De manera oportuna, dentro de los días estipulados para la entrega del informe de supervisión, se deberá presentar al supervisor del contrato, las facturas y demás documentos soportes y vigentes para el informe de supervisión.		especificaciones técnicas señaladas.

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

El contratista cumple con las condiciones y especificaciones técnicas estipuladas en la aceptación oferta No 95-7-10224-26, se reciben el servicio referente a la recarga de extintores. Se anexa la factura electrónica No JAZ115 de fecha 21 de octubre del 2026. Por otra parte, se deja constancia que se hace entrega de la documentación para el informe de supervisión por parte del contratista y demás documentos anexos.

Se hace entrega al grupo de Contratos Comando Policía Metropolitana de Tunja de la Policía Nacional por parte del supervisor del contrato: 1. Fotocopia autoliquidaciones del pago aportes, que trata el artículo 50 de la Ley 789/02, Decreto 1828/03. 2. Recibido a satisfacción 3. Informe de supervisión.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (21) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (09) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Comando de la Policía metropolitana de Tunja pagará el valor del presente contrato de manera parcial, teniendo en cuenta los servicios realizados por el proveedor dentro de los sesenta días (60) calendario siguientes a la presentación de la respectiva factura (s) comercial (es), previamente realizados el informe de supervisión, recibido a satisfacción y pago salud pensión y parafiscales. estos documentos deben ser tramitados al Área de contratación de la Policía metropolitana de Tunja, por parte del supervisor del contrato.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	($901.000.00.)	-
Valor total de las entregas	($901.000.00.)	100%
Valor total facturado	($901.000.00.)	100%
Valor facturado pendiente de pago	($901.000.00.)	100%
Valor pagado	00	0%
Valor pendiente de entrega	00	0%

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(valor de los bienes o servicios entregados por el contratista / valor total del contrato u orden compra) *100 = porcentaje de bienes o servicios entregados por el contratista)

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS PENDIENTES DE SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(Valor total del contrato u orden compra - valor de los bienes o servicios entregados por el contratista) / (Valor total del contrato u orden compra) * 100 = porcentaje de bienes o servicios pendientes de ser entregados por el contratista.

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1 del 21/10/2026	$901.000.00	02/10/2026 al 22/10/2026	$901.000.00	JAZ115	$901.000.00		

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

5. RECOMENDACIONES

La aceptación oferta No 95-7-10224-26, durante su ejecución no presenta novedades, la empresa contratada fue responsable y entrego oportunamente el servicio, cumpliendo con las especificaciones técnicas de la orden de compra.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Capitán **YONNY FAIR RODRIGUEZ PEDRAZA**
Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima Tunja
Supervisor aceptación de oferta 95-7-10224-26

Correo electrónico: *metun.nusefa-rec@policia.gov.co*
No. Celular: 3102175303

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	21 de octubre del 2026
Unidad:	POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA - COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA.
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td>x</td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	aceptación oferta No 95-7-10224-26
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	JAVIER ALEXANDER ZORRO AMAYA
NIT del contratista:	7165215-0
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Adquisición de elementos de emergencia, mantenimiento y recarga de extintores para las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana de Tunja.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**Valor orden de compra**, cuarenta y tres millones trescientos catorce mil pesos. ($43.314.000,00). **Valor NUSEFA:** novecientos un mil pesos ($901.000,00)
Plazo de ejecución:	02 de octubre del 2026 al 30 de octubre del 2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	30 de octubre del 2026
Lugar de ejecución y/o entrega	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA TUNJA.

yonny.rodriguez yonny.rodriguez yonny.rodriguez

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	NO
Nombre del supervisor / coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CT. ISNYONNY FAIR RODRIGUEZ PEDRAZA RECTOR COLEGIO NUSEFA TUNJA
Fecha de entrega certificada:	Del: 02/10/2026 Al: 22/10/2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026.	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
NUSEFA	10	Adquisición de elementos de emergencia, mantenimiento y recarga de extintores	($901.000.00.)	($901.000.00.)		($901.000.00.)

Acta de recepción de bienes	No aplica.

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
JAZ115	21/10/2026	$901.000.00.		$901.000.00.
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$901.000.00.		$901.000.00.

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista cumple con las condiciones y especificaciones técnicas estipuladas en la aceptación oferta No 95-7-10224-26, del servicio prestado Adquisición de elementos de emergencia, mantenimiento y recarga de extintores para las unidades que dependen de la ordenación del gasto de la Policía Metropolitana de Tunja. Se anexa la factura electrónica No JAZ115 de fecha 21 de octubre del 2026. Por otra parte, se deja constancia que se hace entrega la documentación para el informe de supervisión por parte del contratista y demás documentos anexos.

Se hace entrega al grupo de Contratos Comando Policía Metropolitana de Tunja de la Policía Nacional por parte del supervisor del contrato: **1.** Fotocopia autoliquidaciones del pago aportes, que trata el artículo 50 de la Ley 789/02, Decreto 1828/03. **2.** Recibido a satisfacción **3.** Informe de supervisión.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No___	Observaciones y Evidencias
01	Mantenimiento y recarga de 4 extintores polvo químico seco clase ABC portátil de 05 libras	SI	Cumplen con el servicio pactado en el contratado.
02	Mantenimiento y recarga de 15 extintores polvo químico seco clase ABC portátil de 10 libras	SI	Cumplen con el servicio pactado en el contratado.
03	Mantenimiento y recarga de 1 extintores polvo químico seco clase ABC portátil de 150 libras	SI	Cumplen con el servicio pactado en el contratado.
04	Mantenimiento de 2 extintores de agua de 2 ½ galones	SI	Cumplen con el servicio pactado en el contratado.
05	Mantenimiento de 1 extintor polvo tipo K de 10 libras	SI	Cumplen con el servicio pactado en el contratado.
06	Mantenimiento y recarga de 5 extintores polvo químico seco clase ABC portátil de 20 libras	SI	Cumplen con el servicio pactado en el contratado.
07	Mantenimiento y recarga de 7 extintores polvo químico seco clase ABC portátil de 30 libras	SI	Cumplen con el servicio pactado en el contratado.

FIRMA DEL SUPERVISOR

Capitán. **YONNY FAIR RODRIGUEZ PEDRAZA**
Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima Tunja
Supervisor aceptación oferta No 95-7-10224-26

JAVIER ALEXANDER ZORRO AMAYA
NIT: 7165215 - 0
Régimen: No responsable de IVA
Persona Natural
Dirección: CR 10 57 28, TUNJA, Boyacá, Colombia
Tel. 3213016524
Email. servitec.boyaca@hotmail.com
Autorización factura electrónica de venta No: 18764109709151 válida desde 2026-05-12 hasta 2028-05-12 rango desde JAZ1 hasta JAZ10000

Nombre/Razón Social: POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA-POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
NIT: 900801209
Dirección: CARRERA 11 N. 19-85, TUNJA, Boyacá, Colombia
Teléfono: 3102231690
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 15/11/2026
Total de Lineas: 7

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: **JAZ115**

MONEDA:	COP Peso colombiano
HORA EMISIÓN:	20:57:43
FECHA FIRMADO:	21/10/2026 20:57:44

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
21	10	2026	15	11	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	RET	RECARGA DE EXTINTORES Mantenimiento y recarga extintor polvo químico seco clase ABC portatil de 05 Libras	94	4,00	$10.000,00				$0,00	$40.000,00
2	RET	RECARGA DE EXTINTORES Mantenimiento y recarga extintor polvo químico seco clase ABC portatil de 10 Libras	94	15,00	$18.000,00				$0,00	$270.000,00
3	RET	RECARGA DE EXTINTORES Mantenimiento y recarga de extintor polvo químico seco clase ABC rodante de 150 libras	94	1,00	$130.000,00				$0,00	$130.000,00
4	REVINIVEL	REVISION, MANTENIMIENTO Y NIVELACION DE EXTINTOR Mantenimiento de Extintor de agua de 2 ½ galones	94	2,00	$25.000,00				$0,00	$50.000,00
5	REVINIVEL	REVISION, MANTENIMIENTO Y NIVELACION DE EXTINTOR Mantenimiento extintor tipo K de 10 libras	94	1,00	$40.000,00				$0,00	$40.000,00
6	RET	RECARGA DE EXTINTORES Mantenimiento y recarga de extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 20 libras	94	5,00	$28.000,00				$0,00	$140.000,00
7	RET	RECARGA DE EXTINTORES Mantenimiento y recarga de extintor polvo químico seco clase ABC portátil de 30 libras	94	7,00	$33.000,00				$0,00	$231.000,00

Notas: Notas: #$16-01-01-M16;aceptaciónoferta95-7-10224-26;Yonny.rodriguez@correo.policia.gov.co#$

SON: (novecientos un mil pesos con cero centavos)

CUFE: 8ec3fc3bc4442d12d14ba5c495d67fd57c13bcb2e809e909bb59515c72526b30dfb76f94cea71aca7e1446f13d4d433f

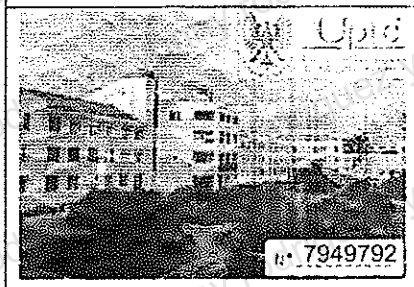
Subtotal:	$901.000,00
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
Total:	$901.000,00

Firma Digital: akR/ZC+FV2/XtJ6hjR6XuVff0esmaQHFl01wdtiBRFub813cUPdxgR3NXaLBQ7fV
DvWUZbWl3oNELrrol0CqwWv8R9fy30RbiscUbvwXCx8w7i49WEq9hkbwR61YKthF
3KMSMf6sg7SPJ/vWdH7px7avO/RUuBcyQ+zG4fRSu8iLFmFLHKh90W6y/1mBybFt
z968ezFd3ZbYotF6luih3wQMd/vUrlHFN0LmJeeZYY8wOQektlo7JB9ejpWFZPP+T
X+AzX07h0W/a8jxOsaYQasV2shjxC/v888ry5O07GqGaXGBaWDc3G/+t+g4NdOFH
jEbIDTnxKitQiK6TZvDhhg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.
Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

Software: e-Factura **Proveedor tecnológico:** cadena. **Nit.** 890.930.534-0 PLATAFORMA: Facturatech Nit. 901.143.311-8

Uptc Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC ORDENANZA 030 DE 2005	ACREDITACION INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS RESOLUCION 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

Número Estampilla	7949792			
Contratista:	JAVIER ALEXANDER ZORRO AMAYA			
C.C. / Nit / Identificación Contratista	7165215			
Objeto del Contrato	"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO y RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA ORDENACION DEL GASTO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA".			
Contratante.	POLMETUN - 900801209 /NIT			
	Numero de Contrato:	9571022426	Vigencia:	2026
	Base Gravable	$901000	Tarifa: 1% del valor neto de cada contrato	$ 10,000.00
	Fecha de Pago.	26/10/2026		

PBX (57) 8 7405626 / 7436208 www.uptc.edu.co Carrera 6 No. 39-115 Av. Central del Norte Tunja-Boyaca
En caso de consulta: e-mail: cartera.estampillas@uptc.edu.co

yonny.rodriguez

GS-2026-104765-METUN

COMPROBANTE

Transacción Realizada en

UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

NIT 8918003301

APROBADA

$ 10,000.00

Total Pagado

Escane y Verifica este pago

Resumen del Pago

Usuario Pagador:	7165215
Correo Usuario Pagador :	servitec.boyaca@hotmail.com
Descripción del Pago:	100000194 - Estampilla Pro-UPTC
Dirección IP:	38.210.96.189
Fecha y Hora	26/10/2026 06:29:50-p.m.

Resumen Medios de Pago

Nro. Transacción ecollect	No. Autorización/CUS	Medio de Pago	Valor Pagado
173475328	773781515 APROBADA	BANCOLOMBIA	$ 10,000.00

3362069911

GS-2026-104765-METUN

NIT	Razón Social	Nro. Transacción ecollect	Fecha y Hora
8918003301	UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	173475328	26/10/2026 06:29:50-p.m.

Resumen Servicio

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
100000194 - Estampilla Pro-UPTC	1	$ 10,000.00	COP $ 10,000.00

Referencias

Tipo de Documento
C.C

Numero Identificación Contratista
7165215

Nombre Contratista
JAVIER ALEXANDER ZORRO AMAYA

Numero Identificación Contratante

Nombre Contratante
POLMETUN - 900801209

Numero de Contrato
9571022426

Vigencia
2026

Base Gravable
901000

yonny.rodriguez yonny.rodriguez yonny.rodriguez

Bancolombia

Comprobante en línea

26 Oct 2026 18:30

Pago PSE

Pago exitoso

CUS 773781515

Comercio
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

Referencia 1
38.210.96.189

Fecha
26 Oct 2026 18:30

Referencia 2
CC

Número de factura
173475328

Referencia 3
7165215

Descripción del pago
100000194 Estampilla Pro UPTC

Valor del Pago
$10.000

Número de comprobante
TR261026183052MMYrhD

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Cuenta de ahorros
****** 3456**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GS-2026-104765-METUN

yonny.rodriguez

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-10-06, 08:22:50 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1084899664 **Referencia pago(PIN)** 8823132070

Periodo Cotización 202609 **Periodo Servicio** 202609

Cliente:

PAGADA 2026-10-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JAVIER ALEXANDER ZORRO AMAYA				
Documento	CC 7165215	**Dirección**	CRA 10 57 28 BARRIO SANTA RITA		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	7407250		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	TUNJA	**Departamento**	BOYACA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 7165215		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	57	00					ZORRO AMAYA JAVIER ALEXANDER	15001000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Exterior	Tipo salario	Salario
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARL	Días CCF			
															0	30	30	30	0			[illegible]

Pensión							Salud					
Código AFP	Código Tras AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC
230201		16 %	[illegible]	$ 280.200	$ 0	$ 0	EPS017		12.5 %	[illegible]	[illegible]	$ 0

Riesgos					Caja				Parafiscales			
Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
14-23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$ 42.700	NINCC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Caja	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

3362069911

S E R V I T E C Y S

Técnicos en Seguridad industrial y saneamiento ambiental
NIT. 7165215-0 Régimen Simplificado
VENTA Y RECARGA DE EXTINTORES, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL, SANEAMIENTO AMBIENTAL, QUIMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA, QUIMICOS INDUSTRIALES ELEMENTOS DE ASEO, SERVICIO DE PODADORA, DESCHABLES, SEÑALIZACION INDUSTRIAL, Y VIAL FUMIGACIONES RESIDENCIALES, HOSPITALARIAS, INDUSTRIALES, LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE- ELEMENTOS PARA BRIGADAS EMERGENCIA, BOTIQUINES, KIT DE CARRETERA, CAMILLAS DE EMERGENCIA, BOLSA PARA MANEJO DE RESIDUOS, PUNTOS ECOLOGICOS, SUMINISTROS EN GENERAL
PAGINA WEB: WWW.EXTINTORESBOYACA.COM

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, JAVIER ALEXANDER ZORRO AMAYA, identificado con C.C 7.165.215 de Tunja, en mi condición de **Representante Legal,** de SERVITEC SYS, SUMINISTROS Y SERVICIOS, identificada con Nit 7165215-0 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de la ciudad de Tunja, certifico estar a **PAZ Y SALVO**, en el pago de los aportes de seguridad social **(pensión, salud, y riesgos profesionales),** durante los últimos (6), seis meses calendario legalmente exigibles, asi mismo declaro y certifico que no estoy obligado a pagar aportes parafiscales **(Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio, Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar)**, debido a que soy trabajador independiente, y no tengo personal a mi cargo, ya que todas las actividades comerciales y laborales, las realizo a nombre de SERVITEC SYS, SUMINISTROS Y SERVICIOS, persona natural inscrita debidamente en la cámara de comercio de la ciudad de Tunja. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1° de la Ley 828 de 2003, del art. 23 de la ley 1150 de 2007. Asi mismo certifico que que el valor de los aportes efectuados corresponde al 40% de los ingresos recibidos en el mes de vigencia del contrato.

Nota: Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1273, fechado el 23 de julio de 2018, por medio del cual establece el proceso a seguir para el pago de la seguridad social en los contratistas y trabajadores independientes.

Dada en Tunja , a los (**26**) dias, del mes **Octubre** de **2026.**

JAVIER ALEXANDER ZORRO AMAYA
REPRESENTANTE LEGAL SERVITEC SYS, SUMINISTROS Y SERVICIOS

3362069911

Certificado
Bancario

Viernes 02 de Octubre de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JAVIER ALEXANDER ZORRO AMAYA identificado(a) con CC 7165215, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	26256993456	2010/02/26	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

3332069911